

ANTONIO IZQUIERDO y WAYNE A. CORNELIUS (eds.) (2012), *Políticas de control migratorio. Estudio comparado de España y Estados Unidos*, Barcelona: Edicions Bellaterra, 2012, 387 pp.

A pesar de la profusión de las monografías que en los últimos años han abordado la política española de inmigración, son todavía escasos los estudios que se detienen en el análisis de las políticas de control de flujos. Dos son los factores pueden explicar este todavía exiguo abordaje de esta seminal esfera de la política. En primer lugar, la escasez y sesgos que acompañan a los registros de flujo, especialmente de los flujos no autorizados y, en segundo lugar, las dificultades que acarrea la producción de datos y el trabajo de campo en los escenarios donde se aplican las políticas de control.

El libro editado por Antonio Izquierdo Escribano y Wayne A. Cornelius supone una relevante contribución que pretende cubrir algunas de estas lagunas. El estudio, con una perspectiva comparada e internacional, tiene por objetivo, determinar la influencia de las medidas de control de la inmigración aplicadas en Estados Unidos y en España durante la última década en la transformación de la conducta y la decisión migratoria individual. Los objetivos de la investigación en España se amplían al análisis de los efectos de estas medidas en el proceso de arraigo de los inmigrantes y, en segundo lugar, al análisis de las interacciones entre políticas de inmigración, demanda del mercado de trabajo y conformación de redes

sociales transnacionales como variables causales. En opinión de los editores, el análisis comparativo de los casos estadounidense y español puede ser muy útil para arrojar luz sobre la cadena causal que determina los resultados de las políticas de inmigración.

La investigación en la que se basan los artículos que componen el libro tiene varias fortalezas. En primer lugar, parte de un entendimiento comprensivo de los procesos de control de los flujos, que no se detienen en la frontera, sino que alcanzan la regulación del acceso al mercado de trabajo y el control interno, acciones proactivas y reactivas. En segundo lugar, combina una perspectiva analítica que combina los enfoques macro y microsociales a través de la combinación de la explicación de los factores estructurales de la dinámica migratoria y la toma de decisiones individual. El componente intermedio se concreta en la introducción de las redes sociales como factor analítico. En tercer lugar, el estudio combina una metodología cualitativa y cuantitativa, en los dos países receptores que permite fructíferos resultados y que otorga densidad analítica adicional al enfoque comparado.

En el capítulo introductorio una comparativa de las políticas migratorias de ambos países receptores incluye algunas conclusiones preliminares. En primer lugar, se caracteriza la política española como una política selectiva que ha propiciado la llegada de población latinoamericana frente a la inmigración africana a través de diversos instrumentos, una conclusión continuista con

la tesis de Izquierdo de principios de la década pasada sobre los denominados “inmigrantes preferidos”. Cornelius, en referencia al caso estadounidense señala los límites de la intervención intergubernamental en los procesos migratorios y, señala como una de las principales conclusiones de la encuesta llevada a cabo en Estados Unidos que las percepciones de la dificultad y de los peligros de cruzar la frontera no tienen un efecto significativo, desde el punto de vista estadístico, en la intención de emigrar cuando se tiene en cuenta el efecto de la edad, el sexo, el estado civil, el nivel educativo, la experiencia migratoria previa y el número de parientes en Estados Unidos. Esta conclusión se amplía en su capítulo sobre la evaluación de las medidas recientes adoptadas en el país norteamericano indicando que el aumento del control interno, en especial el incremento de los controles en lugares de trabajo ha aumentado los temores de los migrantes y lo que Waldinger definiera como “efecto jaula”, pero no influye ni en la decisión migratoria, ni en la de establecimiento

El objetivo del capítulo que firma Antonio Izquierdo es incluir los procesos de regularización en la aritmética de los instrumentos políticos de control migratorio con un doble propósito: contrastar empíricamente el impacto de estos procesos en las llegadas, certificando o descartando el muy discutido efecto llamada de las regularizaciones y, en segundo lugar, explorar sus resultados en la estabilización legal de los migrantes. A partir de la caracterización de lo que ha denominado un

modelo migratorio de irregularidad tolerada (MIT), en donde la denominada irregularidad discontinua es el proceso más habitual, el capítulo de Antonio Izquierdo concluye, a partir de los resultados de encuestas, que la normalización de 2005 no fue el principal motivo de la llegada y que las regularizaciones han tenido un efecto positivo en el arraigo legal y laboral de los migrantes. La normalización del 2005 marca el fin de este modelo de irregularidad tolerada y la crisis económica de 2008 subraya el fin de un ciclo migratorio en España. La doble consecuencia de ambos factores es una disminución de las entradas y un aumento de la legalidad entre los residentes, ya que el impacto de la normalización en los flujos ha sido el aumento de la reagrupación familiar y el asentamiento laboral y legal de la mayoría de los inmigrantes extracomunitarios.

El exhaustivo recorrido a través de los instrumentos de la política de control migratorio en España de Antía Pérez Caramés pretende testar algunas de las tesis más influyentes sobre las políticas de control de flujos, en especial la tesis de la convergencia, y señalar las similitudes de la acción con las medidas implantadas en Estados Unidos. La autora sostiene, como principal elemento diferenciador, que la política española no puede entenderse sin enmarcar las acciones y estrategias emprendidas en el contexto de la Unión Europea y que es posible hablar del desarrollo de una “conciencia europea de frontera” que ha sido resultado de la intensificación de la inmigración irregular por vía

ANTONIO IZQUIERDO y WAYNE A. CORNELIUS (eds.) (2012), *Políticas de control migratorio. Estudio comparado de España y Estados Unidos*, Barcelona: Edicions Bellaterra, 2012, 387 pp.

A pesar de la profusión de las monografías que en los últimos años han abordado la política española de inmigración, son todavía escasos los estudios que se detienen en el análisis de las políticas de control de flujos. Dos son los factores pueden explicar este todavía exiguo abordaje de esta seminal esfera de la política. En primer lugar, la escasez y sesgos que acompañan a los registros de flujo, especialmente de los flujos no autorizados y, en segundo lugar, las dificultades que acarrea la producción de datos y el trabajo de campo en los escenarios donde se aplican las políticas de control.

El libro editado por Antonio Izquierdo Escribano y Wayne A. Cornelius supone una relevante contribución que pretende cubrir algunas de estas lagunas. El estudio, con una perspectiva comparada e internacional, tiene por objetivo, determinar la influencia de las medidas de control de la inmigración aplicadas en Estados Unidos y en España durante la última década en la transformación de la conducta y la decisión migratoria individual. Los objetivos de la investigación en España se amplían al análisis de los efectos de estas medidas en el proceso de arraigo de los inmigrantes y, en segundo lugar, al análisis de las interacciones entre políticas de inmigración, demanda del mercado de trabajo y conformación de redes

sociales transnacionales como variables causales. En opinión de los editores, el análisis comparativo de los casos estadounidense y español puede ser muy útil para arrojar luz sobre la cadena causal que determina los resultados de las políticas de inmigración.

La investigación en la que se basan los artículos que componen el libro tiene varias fortalezas. En primer lugar, parte de un entendimiento comprensivo de los procesos de control de los flujos, que no se detienen en la frontera, sino que alcanzan la regulación del acceso al mercado de trabajo y el control interno, acciones proactivas y reactivas. En segundo lugar, combina una perspectiva analítica que combina los enfoques macro y microsociales a través de la combinación de la explicación de los factores estructurales de la dinámica migratoria y la toma de decisiones individual. El componente intermedio se concreta en la introducción de las redes sociales como factor analítico. En tercer lugar, el estudio combina una metodología cualitativa y cuantitativa, en los dos países receptores que permite fructíferos resultados y que otorga densidad analítica adicional al enfoque comparado.

En el capítulo introductorio una comparativa de las políticas migratorias de ambos países receptores incluye algunas conclusiones preliminares. En primer lugar, se caracteriza la política española como una política selectiva que ha propiciado la llegada de población latinoamericana frente a la inmigración africana a través de diversos instrumentos, una conclusión continuista con

la tesis de Izquierdo de principios de la década pasada sobre los denominados "inmigrantes preferidos". Cornelius, en referencia al caso estadounidense señala los límites de la intervención intergubernamental en los procesos migratorios y, señala como una de las principales conclusiones de la encuesta llevada a cabo en Estados Unidos que las percepciones de la dificultad y de los peligros de cruzar la frontera no tienen un efecto significativo, desde el punto de vista estadístico, en la intención de emigrar cuando se tiene en cuenta el efecto de la edad, el sexo, el estado civil, el nivel educativo, la experiencia migratoria previa y el número de parientes en Estados Unidos. Esta conclusión se amplía en su capítulo sobre la evaluación de las medidas recientes adoptadas en el país norteamericano indicando que el aumento del control interno, en especial el incremento de los controles en lugares de trabajo ha aumentado los temores de los migrantes y lo que Waldinger definiera como "efecto jaula", pero no influye ni en la decisión migratoria, ni en la de establecimiento

El objetivo del capítulo que firma Antonio Izquierdo es incluir los procesos de regularización en la aritmética de los instrumentos políticos de control migratorio con un doble propósito: contrastar empíricamente el impacto de estos procesos en las llegadas, certificando o descartando el muy discutido efecto llamada de las regularizaciones y, en segundo lugar, explorar sus resultados en la estabilización legal de los migrantes. A partir de la caracterización de lo que ha denominado un

modelo migratorio de irregularidad tolerada (MIT), en donde la denominada irregularidad discontinua es el proceso más habitual, el capítulo de Antonio Izquierdo concluye, a partir de los resultados de encuestas, que la normalización de 2005 no fue el principal motivo de la llegada y que las regularizaciones han tenido un efecto positivo en el arraigo legal y laboral de los migrantes. La normalización del 2005 marca el fin de este modelo de irregularidad tolerada y la crisis económica de 2008 subraya el fin de un ciclo migratorio en España. La doble consecuencia de ambos factores es una disminución de las entradas y un aumento de la legalidad entre los residentes, ya que el impacto de la normalización en los flujos ha sido el aumento de la reagrupación familiar y el asentamiento laboral y legal de la mayoría de los inmigrantes extracomunitarios.

El exhaustivo recorrido a través de los instrumentos de la política de control migratorio en España de Antía Pérez Caramés pretende testar algunas de las tesis más influyentes sobre las políticas de control de flujos, en especial la tesis de la convergencia, y señalar las similitudes de la acción con las medidas implantadas en Estados Unidos. La autora sostiene, como principal elemento diferenciador, que la política española no puede entenderse sin enmarcar las acciones y estrategias emprendidas en el contexto de la Unión Europea y que es posible hablar del desarrollo de una "conciencia europea de frontera" que ha sido resultado de la intensificación de la inmigración irregular por vía

marítima. La tesis del desajuste se aborda a través del análisis de los efectos de la evolución de esta política en una dirección más restrictiva. Los cambios en el control han devenido en la modificación de las rutas y del perfil de los migrantes que entran irregularmente en España. El resultado conjunto de las políticas de control migratorio ha supuesto el logro, con independencia de las consecuencias no deseadas y de las contraestrategias puestas en marcha por los candidatos a la emigración, de reducir el número de inmigrantes detenidos al intentar una entrada no autorizada en territorio español.

El artículo de Cohen, Hicken y Narváez sigue la estela de los objetivos y algunos de los argumentos planteados por Antía Pérez Caramés. El capítulo se detiene en presentar de forma concisa la evolución de la política estadounidense de control de flujos. Sus objetivos son contrastar empíricamente que, además de la supuesta eficacia de las iniciativas de vigilancia fronteriza para contener la inmigración irregular hay que tener en cuenta al menos cuatro explicaciones alternativas plausibles que pueden explicar este cambio de tendencia: la reducción de la migración circular entre México y Estados Unidos, la mayor dependencia de los traficantes de personas, la aparición de nuevas formas de entrada menos convencionales y, por último, la disminución de la demanda de trabajadores desde 2006.

El análisis entre países se amplía a la comparación entre el proceso de instalación en España

de los inmigrantes marroquíes y ecuatorianos, las dos comunidades extracomunitarias más importantes en términos de volumen. Belén Fernández Suárez analiza, a través de datos secundarios y de los obtenidos por la encuesta *ad-hoc* realizada en este estudio, los vínculos entre la evolución de las políticas migratorias y el proceso de llegada, establecimiento y acceso legal de ambos colectivos. Sus conclusiones se detienen en el estudio de los diversos ritmos de llegada, las motivaciones para la selección de España como destino y la evolución en el perfil de los migrantes. Su conclusión más importante es que con independencia de los ritmos de llegada los proyectos migratorios de marroquíes y ecuatorianos parecen desembocar en la regularidad administrativa. La política española ha sido capaz de “producir legales” gracias a la maquinaria de las regularizaciones.

Algunas conclusiones adicionales de enorme calado sobre las estrategias de integración y el uso de prestaciones sociales entre las comunidades inmigrantes son presentadas en el artículo de Rosa María Soriano y Juan Ignacio Rico. La conclusión principal de este capítulo, a partir del análisis de los datos de encuesta y de las entrevistas en profundidad realizadas en la investigación, es que la integración social de la población extranjera no se lleva a cabo (principalmente) a través del paquete de políticas del Estado del Bienestar, sino a través de los propios recursos sociales y familiares del inmigrante.

Dirk Godenau y Concha Carrasco se centran en los condicionan-

marítima. La tesis del desajuste se aborda a través del análisis de los efectos de la evolución de esta política en una dirección más restrictiva. Los cambios en el control han devenido en la modificación de las rutas y del perfil de los migrantes que entran irregularmente en España. El resultado conjunto de las políticas de control migratorio ha supuesto el logro, con independencia de las consecuencias no deseadas y de las contraestrategias puestas en marcha por los candidatos a la emigración, de reducir el número de inmigrantes detenidos al intentar una entrada no autorizada en territorio español.

El artículo de Cohen, Hicken y Narváez sigue la estela de los objetivos y algunos de los argumentos planteados por Antía Pérez Caramés. El capítulo se detiene en presentar de forma concisa la evolución de la política estadounidense de control de flujos. Sus objetivos son contrastar empíricamente que, además de la supuesta eficacia de las iniciativas de vigilancia fronteriza para contener la inmigración irregular hay que tener en cuenta al menos cuatro explicaciones alternativas plausibles que pueden explicar este cambio de tendencia: la reducción de la migración circular entre México y Estados Unidos, la mayor dependencia de los traficantes de personas, la aparición de nuevas formas de entrada menos convencionales y, por último, la disminución de la demanda de trabajadores desde 2006.

El análisis entre países se amplía a la comparación entre el proceso de instalación en España

de los inmigrantes marroquíes y ecuatorianos, las dos comunidades extracomunitarias más importantes en términos de volumen. Belén Fernández Suárez analiza, a través de datos secundarios y de los obtenidos por la encuesta *ad-hoc* realizada en este estudio, los vínculos entre la evolución de las políticas migratorias y el proceso de llegada, establecimiento y acceso legal de ambos colectivos. Sus conclusiones se detienen en el estudio de los diversos ritmos de llegada, las motivaciones para la selección de España como destino y la evolución en el perfil de los migrantes. Su conclusión más importante es que con independencia de los ritmos de llegada los proyectos migratorios de marroquíes y ecuatorianos parecen desembocar en la regularidad administrativa. La política española ha sido capaz de “producir legales” gracias a la maquinaria de las regularizaciones.

Algunas conclusiones adicionales de enorme calado sobre las estrategias de integración y el uso de prestaciones sociales entre las comunidades inmigrantes son presentadas en el artículo de Rosa María Soriano y Juan Ignacio Rico. La conclusión principal de este capítulo, a partir del análisis de los datos de encuesta y de las entrevistas en profundidad realizadas en la investigación, es que la integración social de la población extranjera no se lleva a cabo (principalmente) a través del paquete de políticas del Estado del Bienestar, sino a través de los propios recursos sociales y familiares del inmigrante.

Dirk Godenau y Concha Carrasco se centran en los condicionan-

tes de la demanda del mercado de trabajo como eje articulador de la construcción de las políticas migratorias y explican, a su vez, los efectos de estas políticas en la integración laboral de los migrantes. Este recorrido se concreta en un repaso de diversas hipótesis a contrastar: el efecto selectivo de las políticas en la composición de la población migrante, el efecto de atracción que ejerce el mercado de trabajo, su estratificación laboral y, por último, los vínculos entre estabilidad jurídica y movilidad laboral. Los datos permiten concluir a los autores que las restricciones a la migración regular para los extracomunitarios en combinación con una amplia demanda de mano de obra ha provocado la afluencia de inmigrantes en situaciones residenciales y laborales irregulares.

El libro se cierra con una excelente aportación de Miguel Laparra Navarro, donde se analiza el peso de ciertos factores estructurales que determinan (o al menos condicionan vigorosamente) el funcionamiento de las redes sociales utilizando como ejemplo el proceso migratorio de los inmigrantes ecuatorianos en España. Sus conclusiones contrastan con algunos de los resultados de investigación llevados a cabo en Estados Unidos, en concreto, que la relación entre migraciones y redes sociales es sobre todo una relación inversa a como se ha contemplado habitualmente. En el análisis del caso español las redes no determinan el proceso migratorio, sino que es el proceso migratorio el que genera y modela sus redes.

ANA MARÍA LÓPEZ-SALA
CSIC